



Plan de Gestión 2020

PLAN DE GESTIÓN AÑO 2020

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	2
2. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE SISTEMAS.....	33
3. NORMATIVA LABORAL	36
4. PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE TOTAL.....	43

INTRODUCCIÓN

El año 2020 supone el comienzo de una nueva legislatura municipal, en el que DEBEGESA presenta su trigésimo cuarto Plan de Gestión.

Este año se presenta con un reto importante, el despliegue de la estrategia de posicionamiento territorial, Basque Precision Technology District - BPTD, además de gestionar la secretaría técnica de la Asociación Empresarial BPTD. Una oportunidad de colaboración público-privada para la mayor promoción de actividad industrial centrada en las tecnologías de precisión.

Si bien 2019 se despide con una marcada desaceleración económica, con esta oportunidad de colaboración comentada y con la orientación clara del Consejo de Administración, DEBEGESA refuerza su vocación hacia la reindustrialización, el incremento de la actividad económica en general (secundario y terciario), la reducción del desempleo a un dígito y de establecer mayores relaciones de colaboración con otros agentes económicos y sociales para cumplir de forma colaborativa con los objetivos antes explicados.

Debabarrena está reclamando para esta legislatura, de las Administraciones superiores, una serie de acciones positivas, **de equilibrio territorial**, que permitan una regeneración urbana de nuestros municipios para conseguir un mayor crecimiento económico -fundamentalmente industrial- y para mantener la población y el talento (de las personas).

Durante el año 2020 se continuará con la puesta en marcha del Plan de Acción 2018-2022, surgido de la revisión del anterior Plan de Acción de la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Debabarrena 2020, estrategia que propuso los siguientes **proyectos estratégicos** comarcales:

- ❖ DEBABARRENA, TERRITORIO INDUSTRIAL, COMPETITIVO E INNOVADOR
- ❖ TURISMO DE NATURALEZA Y TURISMO CULTURAL: DESTINO DEBABARRENA
- ❖ RÍO DEBA, EJE VERTEBRADOR DE LA COMARCA
- ❖ HACIA LA RENOVACIÓN URBANA SOSTENIBLE DE LA CABECERA DE LA COMARCA
- ❖ DEBABARRENA, ENERGIA INTELIGENTE
- ❖ SUBIRSE AL TREN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
- ❖ GURE BALIOAK
- ❖ MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

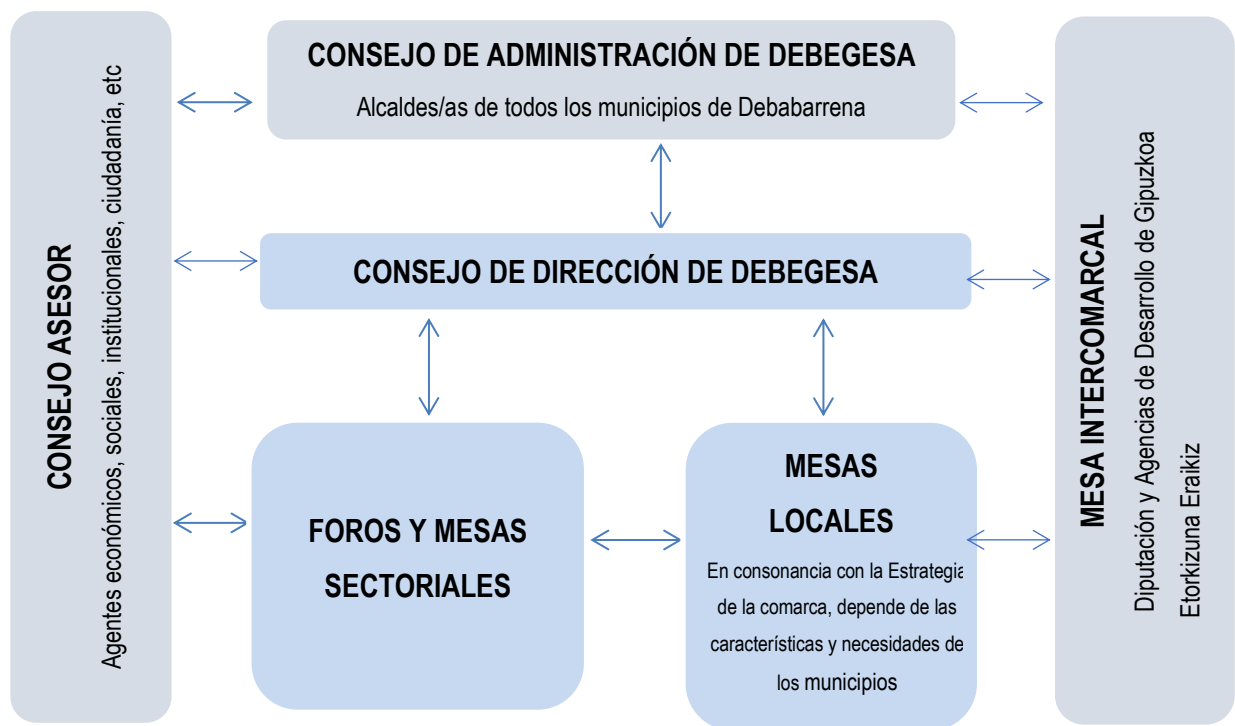
A continuación, se plantean los proyectos según el despliegue de los citados proyectos estratégicos con las líneas estratégicas propuestas. Se recogen en el presente Plan de Gestión para 2020, las actuaciones a desarrollar siguiendo el modelo del Plan Estratégico de Debabarrena.

1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1.1. AVANZAR HACÍA UN NUEVO MODELO DE GOBERNANZA

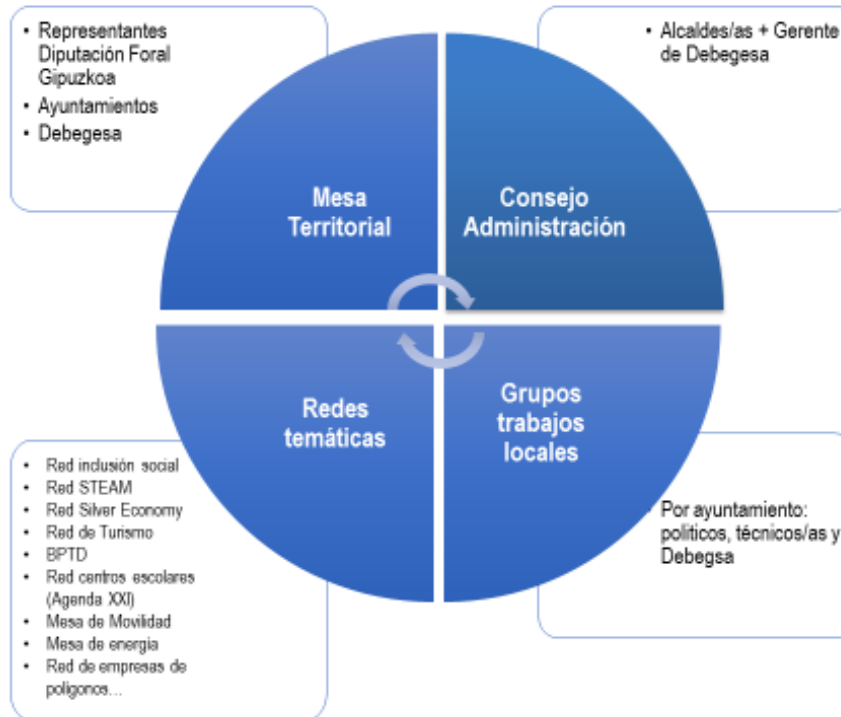
Debegesa ha venido realizando reflexiones estratégicas desde el año 1994 en las que el reto principal ha sido la implicación de los agentes comarcales en su diseño, impulso y desarrollo realizándose un especial esfuerzo en la última revisión del Plan cuyo periodo de vigencia abarca hasta el año 2022. En este contexto y como continuidad al trabajo desarrollado hasta el momento, a nivel territorial y en el marco de GipuzkoaLab, en concreto, en el Laboratorio de Desarrollo Territorial (LabDT), se está construyendo un modelo de gobernanza multinivel a través del cual se están impulsando diferentes programas y actuaciones que impulsan el desarrollo territorial.

En la actualidad, el modelo de gobernanza de Debegesa es el siguiente:



En ese contexto, en la Mesa Intercomarcal, órgano regulado en el Convenio firmado el 2 de junio de 2017 entre la Diputación Foral de Gipuzkoa y las Agencias Comarcales de Desarrollo, se acordó crear estructuras de gobernanza de nivel comarcal para el desarrollo de las líneas de trabajo llevadas a cabo en cada comarca y en los Laboratorios de Desarrollo Territorial.

El modelo a alcanzar en 2020 es el siguiente:



1.2. MODELO DE REINDUSTRIALIZACIÓN DE DEBABARRENA. PROMOVER UN TEJIDO EMPRESARIAL COMPETITIVO, SOSTENIBLE, PRIORIZANDO EL TEJIDO INDUSTRIAL, COMO APUESTA COMPARTIDA EN DEBABARRENA

Teniendo en cuenta el contexto de globalización en el que vivimos, perspectivas económicas a 2020 son fundamentales para diseñar de forma adecuada los programas y acciones a realizar dentro de esta línea estratégica.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha revisado a la baja las perspectivas de crecimiento mundial para 2019 y 2020, hasta su nivel más bajo en una década, debido a la incertidumbre económica y política (Fuente: Informe bianual-Perspectiva económica OCDE).

En concreto, la OCDE ha revisado hasta el 2,9 % el crecimiento del producto interior bruto (PIB) mundial para 2019, tres décimas menos, mientras que el ajuste para 2020 ha sido de cuatro décimas, hasta el 3%.

Para el tejido industrial de la comarca es fundamental la evolución de Alemania, cuyas perspectivas de crecimiento para 2020 (0,6%), solamente aumentarán en una décima respecto a 2019.

En cuanto a Euskadi se prevé que el PIB del País Vasco crezca un 2,2% en 2019 y un 2,0 % en 2020 (Fuente: BBVA Research).

Esta situación de estancamiento/desaceleración está causada por problemas globales (guerra comercial EEUU-China, Brexit...), que rápidamente tienen impacto en las economías locales.

Por todo esto, desde la Agencia de Desarrollo comarcal centraremos los esfuerzos en definir y llevar a cabo una estrategia sólida de apoyo y desarrollo del tejido industrial (enfoque estratégico) y en paralelo, acciones específicas que apoyen a las empresas proyectos de innovación, aplicación de tecnologías 4.0, apertura al exterior, incorporación de talento... (enfoque operativo).

Y a nivel más macro, trabajaremos a nivel de supracomarcal, para posicionar Debabarrena como un territorio atractivo para la inversión empresarial. Con dos objetivos principales, uno, que las empresas existentes, se desarrollen y crezcan en Debabarrena, y otro, que se implanten empresas nuevas que enriquezcan nuestra estructura empresarial.

El despliegue de todo lo anterior se desarrollará bajo las directrices marcadas en el Plan de Competitividad Industrial de Debabarrena 2018-2021.

Este plan recoge la misión, visión y principios de actuación de Debabarrena como comarca de carácter industrial, establece su posicionamiento a futuro, atendiendo a sus distintos segmentos de actividad económica y define una estrategia de futuro articulada en torno a ejes, objetivos y líneas estratégicas.

Además, haremos especial incidencia en el desarrollo de iniciativas que apoyen la REGENERACIÓN DEL MODELO INDUSTRIAL DE DEBABARRENA. Concretamente:

1.2.1. DEBABARRENA COMO COMARCA ATRACTIVA Y DIFERENCIAL

En esta primera iniciativa hay dos objetivos:

Objetivo1. Desarrollar la estrategia de posicionamiento comarcal BPTD



El posicionamiento estratégico como comarca industrial de referencia se fundamenta en el despliegue de la estrategia BPTD. Cuyo objetivo fundamental es hacer de Debabarrena una comarca empresarialmente atractiva. Desde una perspectiva interna (hacer la comarca interesante para las empresas existentes) y externa (atraer inversión de fuera de la comarca).

Para ello, tenemos que trabajar con todo el ecosistema de la comarca: empresas industriales, CCTT, centros educativos y otro tipo de entidades. Y con aquellas entidades supracomarcales, que tienen especial relevancia en Debabarrena, tales como AEFM, ACICAE, ...

Para lograr este posicionamiento, se trabajarán las siguientes acciones:

I. Desarrollo y consolidación del Modelo de Gestión BPTD

El Modelo de gestión de la estrategia se desarrolla bajo el nuevo modelo de gobernanza y asumirá muchas de las actuaciones presentes en el Plan de Competitividad 2018-2021. Las principales actuaciones consistirán en:

- ❖ Definición del modelo de gestión.
- ❖ Puesta en marcha de las actuaciones recogidas en la reflexión estratégica realizada.
- ❖ Despliegue y seguimiento de actuaciones para conseguir la fidelización de empresas y entidades.
- ❖ Posicionamiento exterior de BPTD (proyección del distrito fuera de Euskadi).

II. Ejecución del Plan de Comunicación BPTD

- ❖ Mantenimiento de la página web.
- ❖ Monitorización del uso del logo/imagen por parte de las empresas.
- ❖ Actuaciones de comunicación complementarias

III. Definición de la estrategia de atracción de inversiones industriales hacia BPTD

Esta es una acción clave en el desarrollo de la estrategia. Durante el 2020 contaremos con asesoramiento externo para definir el Plan de Actuación para conseguir atraer actividad económica a Debabarrena, siempre en línea con el objetivo definido.

Objetivo 2. Poner en valor Debabarrena como un territorio atractivo para vivir

Las acciones y actuaciones vinculadas a este objetivo se desarrollan en la Línea Estratégica 4, HACIA LA RENOVACIÓN URBANA SOSTENIBLE E INTEGRADA: PROMOVER LA RENOVACIÓN DEL PAISAJE URBANO Y LOS ESPACIOS DEGRADADOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA.

En este caso, el impacto en este objetivo se traducirá en la regeneración de espacios degradados (de antiguo uso industrial) con el objetivo de disponer de más superficie para ocupación de actividad económica vinculada con la tecnología.

1.2.2. FOMENTO DEL TALENTO COMARCAL

Las líneas y actuaciones vinculadas a este objetivo se desarrollan en la Línea Estratégica 3, FOMENTAR EL EMPLEO DE CALIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE DEBABARRENA. Por el impacto estratégico que tiene en el desarrollo de las empresas, destacamos que en 2020 se llevará a cabo el siguiente despliegue de:

Objetivo 1. Atraer al sector industrial de la comarca personas capacitadas para dar respuesta a sus retos de futuro

I. Gestión del talento: diseño de una estrategia comarcal para la generación y retención del talento

La estrategia comarcal de fomento de las vocaciones STEAM, ha dado un salto significativo en 2019, fruto del trabajo realizado con distintos grupos de interés en la red STEAM Debabarrena.

Hemos ampliado el concepto y queremos transmitir que formarse en disciplinas STEAM es formarse para transformar el entorno en el que vivimos, ayudar a la sociedad, buscar soluciones a retos, etc. Queremos resaltar la importancia del aspecto humanista y creativo, necesario para desarrollar las vocaciones STEAM desde un punto de vista integral.



Es la marca paraguas (que engloba los talleres de robótica y su campeonato- Gazterobotika, espacios municipales permanentes de fomento de las vocaciones STEAM...), bajo la que queremos generar interés hacia este tipo de vocaciones, haciendo especial hincapié entre las chicas y entre los niños y niñas inmigrantes.

Gazte Robotika. IV Campeonato de robótica educativa de Euskadi

En los últimos años, los municipios han realizado un esfuerzo muy importante hacia el fomento de nuevas vocaciones en el ámbito científico tecnológico. Claro reflejo de esto, han sido las iniciativas promovidas por distintos Ayuntamientos de Debabarrena (talleres de verano, talleres durante todo el año, centros permanentes...).

Entre las actuaciones, también incluimos el Campeonato de Robótica, que ha celebrado tres ediciones y por la que han pasado cerca de 300 niños/as de la comarca. A pesar de ser una iniciativa exitosa, consideramos que es necesaria una reflexión conjunta sobre cómo planteamos esta actividad, teniendo en cuenta el marco de BPTD Makers.

Por esto, durante el último trimestre de 2019, vamos a realizar una reflexión con los Ayuntamientos y otras entidades, para definir qué actuaciones a nivel comarcar vamos a desarrollar en 2020.

1.2.3. APOYO AL MODELO INDUSTRIAL DE LA COMARCA

Objetivo 1. Apoyar a la generación de nuevas iniciativas empresariales

Se llevarán a cabo las siguientes acciones:

I. Apoyar la generación de nuevas iniciativas empresariales

En 2019 hemos realizado un proceso de reflexión orientado a ofertar una batería de servicios y herramientas, orientadas a personas emprendedoras con ideas novedosas y que aporten valor añadido a nuestros municipios. En 2020, se producirá el despliegue de este proceso, que contemplará acciones a nivel individual como grupal.

Además, en el marco del Foro de Emprendimiento de la comarca (misión: apoyar la generación de actividad económica en el ámbito industrial), conformado por los Ayuntamientos de la comarca, Centros de Formación Profesional, Bic Gipuzkoa y Debegesa, se han establecido acciones coordinadas entre los distintos agentes. Concretamente:

- ❖ Diseño y comunicación de un calendario común de actuaciones.
- ❖ Curso orientado a las personas emprendedores de este sector (lanzamiento primer trimestre de 2020)
- ❖ Reflexión sobre las convocatorias de ayudas municipales, vinculándolas con la realización del curso anteriormente mencionado.

Para el desarrollo de esta estrategia es fundamental contar con recursos adecuados, entre otros, espacios de incubación para nuevas iniciativas empresariales. Desde Debegesa, colaboramos con todos los Ayuntamientos de la comarca que disponen de espacios para la incubación: dando información a todas las personas que se acerquen a nuestros servicios de apoyo a la creación de nuevas empresas. Concretamente, informamos a todas las personas emprendedoras de los espacios para la incubación disponibles en Ermua (Izarra Centre) y en Eibar (Eibarguena). Además, nos encargamos de la gestión de la incubadora Eibarguena, del Ayuntamiento de Eibar.

Además, en 2020, volveremos a informar y gestionar las ayudas al emprendimiento municipales existentes en **Eibar, Elgoibar, Ermua y Mutriku**.

En esta línea también gestionaremos los distintos programas de Lanbide orientado al **desarrollo de la idea y la puesta en marcha de la actividad**, ofreciendo asesoramiento especializado a las personas emprendedoras que disponen de una idea y/o de un proyecto empresarial y necesitan de un asesoramiento complementario.

II. Apoyo al relevo generacional

La falta de relevo generacional en la propiedad/gerencia de las empresas es un problema crítico en el objetivo de ser una comarca empresarialmente fuerte.

Desde Debegesa, ofrecemos asesoramiento específico tanto a las personas que quieren “traspasar su negocio”, como a las personas interesadas en hacerse cargo de los mismos.

En este proceso, y en los casos que se pueda llevar adelante el proyecto bajo la fórmula de Economía Social, contaremos con el asesoramiento, entre otros, de ASLE- Asociación de Empresas Laborales de Euskadi.

Objetivo 2. Impulsar la competitividad de las empresas industriales de Debabarrena

En el marco de este objetivo seguiremos ofreciendo a las empresas de este sector una batería de servicios:

- ❖ Servicio de alertas de ayudas y subvenciones, cuyo objetivo es informar a todas las empresas de Debabarrena de las posibles ayudas y subvenciones (municipales y supramunicipales) que puedan apoyar el desarrollo de sus proyectos empresariales de inversión y de mejora competitiva. Cada vez que sale una nueva convocatoria, enviamos un mensaje corto, informando de los principales aspectos de la subvención y a las empresas que lo demanden les enviamos un informe resumen del decreto.
- ❖ OSTIRALAK DEBEGESAN. En 2020, programaremos 12 jornadas orientadas a mejorar la competitividad de nuestras empresas. Como siempre en formato corto, práctico y basándonos en cuestiones clave para la competitividad empresarial. Seguiremos teniendo en foco en temáticas relacionadas con industria 4.0: digitalización, robótica, automoción...
- ❖ GUIA de EMPRESAS INDUSTRIALES (GENERAL) en la que participan más de 580 empresas.
- ❖ GUIA de EMPRESAS BASQUE PRECISION TECHNOLOGY DISTRICT. Base de datos específicos de las empresas enmarcadas en tecnologías de precisión, en la que las búsquedas se pueden realizar según las tecnologías y medios productivos con los que cuentan las empresas.
- ❖ PROGRAMA HAZINNOVA dirigido a identificar proyectos de innovación no tecnológica en las empresas de Debabarrena. De la mano de Innobasque y Spri, desplegaremos este programa en 20 empresas de la comarca, con el objetivo de “activar” proyectos en el ámbito de producto, proceso, marketing y organización y que tengan ganas de crecer.

Acciones:

I. Impulso de la digitalización en el tejido empresarial de Debabarrena

Para impulsar la digitalización habrá dos actuaciones:

a) Acercamiento de las pymes de Gipuzkoa al modelo Industria 4.0

Durante este año en el ámbito de la aplicación de industria 4.0 seguiremos desarrollando actuaciones que ayuden a la incorporación de estas tecnologías en las pymes industriales. Concretamente, lo haremos con el apoyo de la Diputación Foral de Gipuzkoa, a través del Programa en colaboración con las AADDLL para el acercamiento de las pymes de Gipuzkoa al modelo de Industria 4.0.

Como ya se ha mencionado, es un programa para contribuir al desarrollo territorial de Gipuzkoa mejorando la competitividad de las pymes industriales e impulsar el acercamiento al modelo de industria 4.0.

El objetivo es que las empresas participantes se incorporen al modelo de Fabricación Avanzada e Industria 4.0, impulsando la definición y seguimiento de itinerarios personalizados que permitan a la pyme iniciar mejoras competitivas a través de la incorporación de estas tecnologías.

Se trabajará con cuatro empresas apoyando el desarrollo y seguimiento del proceso de incorporación de las tecnologías.

b) Debabarrena Robotika

El proyecto “Debegesa- Debabarrena Robotika II. Fasea. Transformación comarcal” llevará a cabo el análisis (técnico, económico y financiero) en detalle de la cartera de servicios y proyectos identificados en el proyecto “Propuesta para la definición de una cartera de proyectos para Debabarrena Robotika” (2018-2019), la cual podrá ser complementada con nuevos proyectos que surjan en la fase de desarrollo.

Posteriormente se llevará a cabo la selección de los posibles proyectos a desarrollar y su análisis con el objetivo de determinar la viabilidad de los mismos. Los proyectos priorizados serán aquellos, que impacten directamente en las 5 líneas estratégicas definidas en el informe de Conceptualización de la robótica y automatización y **claves** para su potenciación en el sector industrial de Debabarrena:

- ❖ Consolidar el sector de la robótica y la automatización por medio de apuestas estratégicas vinculadas a las soluciones demandadas por el mercado.
- ❖ Elevar el nivel de innovación tecnológica en torno a sistemas robóticos y automatización y apostar por la transformación industrial de la comarca.
- ❖ Reforzar los modelos de colaboración inter e intra-empresas para aprovechar las capacidades y sinergias en torno a la robótica y la automatización.
- ❖ Desarrollar capacidades comerciales que permitan la apertura de las empresas y soluciones robóticas de Debabarrena a nuevos mercados.

- ❖ Incrementar el nivel de cualificación en robótica y automatización en todos los niveles educativos y formativos.

El objetivo del programa es el impulso de la transformación comarcal para la construcción y desarrollo de ventajas competitivas en robótica industrial y/o de servicio, dentro de la comarca tomando en cuenta a la pluralidad de agentes del tejido industrial: empresas, asociación empresarial Basque Precision Technology District, centros formativos, universidades, centros de investigación, etc....

Las acciones serán varias como:

- ❖ Identificación y análisis de proyectos: Consolidación del Comité de seguimiento, fortalecimiento/consolidación de la cartera de proyectos, selección de proyectos a realizar y análisis técnico, económico y financiero de los proyectos realizados.
- ❖ Apoyo a la oficina técnica de Debabarrena Robotika. Oficina de gestión del proyecto y sensibilización a las empresas de la comarca.

II. Impulso de nueva actividad empresarial innovadora, bien en sectores emergentes, como en sectores con potencial de desarrollo en Debabarrena

En esta línea englobaremos tres actuaciones tendentes a la diversificación empresarial:

a) Sector agroalimentario- Gure Market

El proyecto tiene como objetivo principal la creación de valor en las comarcas de Oarsoaldea, Debabarrena y Tolosaldea a través del Sector de la Industria Alimentaria, convirtiendo a Gipuzkoa en referente en Alimentación a nivel de Euskadi. En 2020 se impulsará la actividad de Gure Market en las redes sociales y se creará la Comunidad Gure Market. Fomentando la cooperación intercomarcal y la promoción del co-aprendizaje, con el objetivo prioritario de identificar proyectos en colaboración que puedan ser desarrollados por empresas del sector de la industria alimentaria.

El objetivo es apoyar a las empresas pertenecientes al sector de la industria agroalimentaria y proyectos vinculados con este sector.

Las acciones serán varias:

- ❖ Gestión, coordinación y puesta en marcha.
- ❖ Activación Gure Market en redes sociales.
- ❖ Fomento de la cooperación intercomarcal.
- ❖ Promoción del co-aprendizaje.
- ❖ Difusión y comunicación.
- ❖ Seguimiento, evaluación y cierre.

b) Oportunidades de negocio relacionadas con el envejecimiento de la población

El objetivo principal que se persigue en esta fase del proyecto es el Diseño y la Dinamización del Silver Market Place Comarcal entorno al envejecimiento activo y saludable.

Los objetivos operativos que persigue este proyecto son:

- ❖ Consolidar la red de agentes público-privados comarcal
- ❖ Servir de catalizador para las estrategias y proyectos de la estrategia territorial Adinberri.
- ❖ Sistematizar un modelo de innovación abierta facilitando la cooperación entre los agentes del ecosistema del envejecimiento activo y saludable de la comarca.
- ❖ Apoyar la diversificación de actividad económica (emprendimiento en intraemprendimiento).
- ❖ Atraer a empresas de fuera de la comarca para el desarrollo de las oportunidades vinculadas a los problemas/necesidades identificativas.

Las acciones serán:

- ❖ Consolidación de la red comarcal específica, compuesta por entidades público privadas.
- ❖ Identificación de retos específicos y su modelo de desarrollo en el ámbito empresarial (Market Place).
- ❖ Dinamización y atracción de empresas a la iniciativa (vinculado a la iniciativa Basque Precisión Technology Distric).
- ❖ Oferta de servicios diferenciales para lograr el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales, ofrecida a través de la red de colaboración.

c) Fomento de las empresas de inserción. Apoyo en la gestión a la empresa de inserción, Lanerain

En 2019 hemos realizado una importante labor de identificación de oportunidades de negocio en el sector industrial, que puedan dar lugar a empresas de inserción, además de analizar algunas de ellas de una forma intensiva y desde una perspectiva de negocio.

En 2020, estudiaremos la posibilidad de poner en marcha alguna de las ideas analizadas, y continuaremos con la labor de prospección.

III. Apuesta por el desarrollo de la economía circular en el sector industrial

En 2019 hemos comenzado el proceso para definir la Agenda de Economía Circular de la comarca, desarrollando una metodología para la identificación de proyectos en este ámbito (FASE 2). La principal fuente de identificación de líneas de interés serán las empresas, y ofreceremos nuestro apoyo para el desarrollo de los proyectos.

En 2020 ampliaremos el focus group y cerraremos la orientación y contenidos de esta Agenda.

En este proceso, el objetivo principal es la identificación de ideas empresariales que se desarrollen bajo la fórmula de cooperación y que apoyen la orientación de Debabarrena, hacia un modelo de empresa limpia y respetuosa con el medio ambiente.

Objetivo 3. Incentivar la colaboración entre empresas, centros educativos y CCTT de la comarca

Dentro de este objetivo se trabajará:

I. Generación de modelos de colaboración basados en la identificación de sinergias entre empresas.

- ❖ Asociación empresarial BPTD. Desde su constitución (mayo de 2019), Debegesa, ha asumido la secretaria técnica de la Asociación, además de ser miembro permanente de la Junta.
- ❖ Colaboración basada en la mejora de la gestión de Polígonos. En 2019, se han puesto en marcha a petición del Ayuntamiento de Eibar, dos iniciativas de fomento de la colaboración basadas en la localización de las empresas. Debido al éxito de las iniciativas, queremos compartir la experiencia, y en consenso con los Ayuntamientos correspondientes, extender el modelo a otros municipios.
- ❖ Acciones para acercar la Universidad a la empresa y para reforzar las dos sedes universitarias. En 2020, participaremos de forma activa en una investigación cuyo objetivo es aumentar la colaboración entre las pymes industriales (10-249 personas trabajadoras) y la Universidad.

1.3. FOMENTAR EL EMPLEO DE CALIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE DEBABARRENA

En materia de desempleo, hay que destacar que la comarca, a pesar de la bajada de la tasa de desempleo fruto de la recuperación económica, sufre de ciertas disfunciones como la brecha de género existente (más de 5 puntos porcentuales, mayor en las mujeres), el hecho de que en torno a la mitad de las personas en paro tengan más de 45 años, que la mayor tasa de paro se dé entre personas que no tienen estudios por encima de los obligatorios o que afecte sobre todo a las personas demandantes de un empleo en el sector servicios.

Además, las mayores tasas de paro, de pobreza real, de pobreza de mantenimiento, de problemas especiales de inserción laboral, de menor nivel de renta familiar se concentra en la población inmigrante.

Esto, unido a un mercado laboral de la zona de elevadas competencias y alta cualificación y especialización dificulta el acceso para las personas en situación o riesgo de exclusión social.

La misión de Debegesa en este ámbito es la de reforzar e impulsar las políticas activas de empleo en la comarca:

- ❖ Impulsando, junto con todos los agentes, la reflexión y definiendo las estrategias de empleo comarcales alineándolas con los objetivos estratégicos de la comarca.
- ❖ Colaborando con todos los agentes y entidades que trabajan en este ámbito, coordinando los esfuerzos de todos y atrayendo y generando recursos para la comarca.
- ❖ Impulsando proyectos concretos de mejora de la empleabilidad.
- ❖ Realizando análisis de la situación.
- ❖ Promoviendo la generación y la retención del talento de la comarca.

Por ello se plantea la necesidad de elaborar y desplegar estrategias en colaboración, para hacer frente a algunos retos o necesidades en materia de inclusión social y laboral.

Para el año 2020 se plantea como objetivo:

Objetivo 1. Impulsar acciones que propicien la inclusión sociolaboral de aquellas personas desempleadas más alejadas del mercado laboral o que se encuentran atrapadas en la precariedad.

En concreto:

- ❖ Continuar con la gestión y dinamización de la Red por la inclusión sociolaboral de Debabarrena
- ❖ Diseñar itinerarios de empleo para colectivos con bajo nivel de cualificación, alejados del mercado laboral y en riesgo de exclusión, con especial incidencia en las mujeres.

Objetivo 2. Promover el talento y el emprendizaje.

En relación a la generación y atracción del talento, la finalidad es acercar la realidad de la industria de Debarrena a los y las jóvenes y que conozcan las necesidades que tienen las empresas y los proyectos de futuro que ofrecen.

Además, también se quiere impulsar la incorporación de la mujer a trabajos relacionados con este sector.

En concreto, los objetivos serán:

- ❖ Generar, atraer, recuperar y retener en el territorio a aquellas personas altamente cualificadas en áreas de interés comarcal.
- ❖ Fomentar las vocaciones STEAM entre la juventud y la infancia, priorizando a las niñas y a las personas socialmente más vulnerables.
- ❖ Impulsar itinerarios formativos cualificantes para las personas sin cualificación profesional.
- ❖ Acercar a las y los jóvenes a la industria.
- ❖ Acompañar y orientar a personas jóvenes en desempleo con formación.

1.3.1. PROGRAMAS E ITINERARIOS DE EMPLEO

Servicio de Empleo

DEBEGESA ofrece un servicio personalizado tanto a personas que demandan acompañamiento y ayuda para encontrar o mejorar su empleo como a las empresas que demandan personas para trabajar en sus centros de trabajo mediante los servicios de:

- ❖ Orientación Centro colaborador de Lanbide en colaboración con entidad externa ubicada en Debegesa.
- ❖ Centro de empleo en colaboración con entidad externa ubicada en Debegesa
- ❖ Intermediación laboral-Colocación. Debegesa es centro colaborador de LANBIDE y Agencia de Colocación autorizada.

Gestión y dinamización de la red por la inclusión sociolaboral de debabarrena

Son objetivos de 2020:

- ❖ Gestionar, coordinar y dinamizar: realización de dos asambleas anuales y cuatro reuniones de la Comisión Permanente.
- ❖ Canalización de las ofertas y demandas entre agentes.
- ❖ Dinamización y gestión de dos grupos de trabajo en torno a uno o dos proyectos concretos y su desarrollo.
- ❖ Gestión de la website: compartir entre todos los agentes la información sobre recursos, iniciativas, formación, etc.

- ❖ Realizar la evaluación de la Red y del trabajo desarrollado.

Proyectos e itinerarios de empleo y formación para colectivos con bajo nivel de cualificación, alejados del mercado laboral y en riesgo de exclusión

1. Empresas de Inserción

Se trabajará en:

I. Apoyo a la creación de nuevas empresas de inserción en Debabarrena

El objetivo es Identificar necesidades en materia de subcontratación de procesos y/o servicios que pudieran ser satisfechas a través de empresas de inserción, principalmente en el sector industrial, para proporcionar oportunidades de empleo de calidad a personas desempleadas en situación o riesgo exclusión social, con especialidades dificultades para acceder al mercado de trabajo, en el marco de un itinerario de inclusión socio-laboral.

Además, se realizará menos un estudio de mercado y de viabilidad de un proyecto empresarial.

II. Apoyo a la empresa Lanerain: apoyo a gerencia en el ámbito comercial, de relación con las instituciones y en el ámbito de las personas.

2. Homologación de Debegesa como centro de formación para personas trabajadores desempleadas

Se darán los pasos necesarios para la homologación de Debegesa por parte de Lanbide en formaciones dirigidas a adquisiciones de competencias clave y transversales.

3. Espacio de formación profesional inicial para personas adultas en riesgo de exclusión

Tras la firma de un Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Eibar y Debegesa, para la cesión compartida del edificio de Azitain donde se ubica el Centro de Formación Profesional Básica, se van a promover diferentes cursos para la obtención de Certificados de profesionalidad que den respuesta a las necesidades de estas personas en especialidades formativas que no ofrecen los centros de Formación Profesional de la comarca, sobre todo en el ámbito de los servicios: construcción y mantenimiento, hostelería, restauración,...

4. Proyectos de acompañamiento y orientación para personas en desempleo mayores de 45. Experiencia 45+

El objetivo general es, a través de un proceso individual y grupal, mejorar la empleabilidad de mayores de 45 años y guiarles y apoyarles en el proceso de búsqueda de empleo.

Un grupo de 15 personas

5. Programa de empoderamiento y acompañamiento hacia el empleo para mujeres en exclusión o en riesgo

Se trata de desarrollar un itinerario para la mejora de su empleabilidad basado en el empoderamiento y la inclusión social.

Uno o dos grupos de entre 10 y 15 mujeres desempleadas, en su mayoría usuarias de Servicios Sociales.

6. Proyectos Singulares

En colaboración con los agentes de la Red de Inclusión de Debabarrena, puesta en marcha de un mínimo de dos itinerarios que incluyan formación cualificante, con Certificados de profesionalidad, en los ámbitos de Cocina, Repostería, Panadería,

1.3.2. PROMOCIÓN DEL TALENTO Y EL EMPRENDIZAJE

Esta acción persigue generar, atraer, recuperar y retener en el territorio a aquellas personas altamente cualificadas en áreas de interés comarcal (robótica, automática, electromovilidad, fabricación aditiva, ciberseguridad, ...). Se trata de un proyecto para promover y favorecer el capital humano en Debabarrena y conectarlo con el tejido económico de la comarca.

Responde a la urgente necesidad de perfiles con cualificación, principalmente, técnica. En estos momentos, constatamos que, en muchos casos, las empresas tienen grandes dificultades para incorporar personas con estos perfiles en sus organizaciones, por lo que entendemos que debemos actuar en:

- a) Corto y medio plazo: Retención y atracción del talento: *BPTD Talent*
- b) Largo plazo: Fomentando las vocaciones STEAM, principalmente, técnicas-tecnológicas: *BPTD MAKERS*

BPTD Talent

Generación y gestión de un espacio web alojado en la página de BPTD que de soporte a:

- ❖ Una herramienta de intermediación entre personas demandantes de empleo de perfil técnico y empresas de la comarca en el marco de la plataforma BPTD Lan
 - Identificación de personas de Debabarrena con los perfiles mencionados de la comarca o del entorno o que hayan tenido que salir fuera para poder desarrollar su vida profesional.
 - Prospección de empresas para identificar ofertas de trabajo que puedan ser atractivas para los perfiles de los que estamos hablando. Para ello, realizaremos una prospección específica de identificación detallada de este tipo de ofertas y contrastaremos con las empresas la puesta en marcha de esta iniciativa.
- ❖ Generación de un espacio que recoja la oferta formativa de la comarca en tecnologías de precisión.
- ❖ Otras informaciones de interés
- ❖ Campaña de comunicación y difusión

BPTD makers

Con esta iniciativa buscamos el fomento de las vocaciones técnicas (STEAM) y el valor del emprendimiento entre la juventud de Debabarrena para poder tener personas adecuadamente formadas y actualizadas en este ámbito y poder seguir siendo una comarca industrial en el futuro. Se hará especial hincapié en las chicas y en las niñas y niños en situación de exclusión o riesgo, ya que las formaciones STEAM generan un fenómeno de “ascensor social”.

Acciones:

- Dinamización de la RED STEAM DEBABARRENA:
 - ❖ Ayuntamientos: reuniones de coordinación con técnicos y técnicas municipales
 - ❖ Centros escolares
 - ❖ Centros de FP y Universidad.
 - ❖ Empresas:
 - ❖ Grupo de Mujeres STEAM DEBABARRENA
 - ❖ Familias
- Plan de actuación:
 - Definir y poner en marcha una nueva iniciativa comarcal de “BPTD MAKERS (STEAM) ASTEA” en torno al mes de mayo, que incluya el campeonato de Robótica y otras actuaciones.
 - Visitas de estudiantes de secundaria a empresas, centros tecnológicos, ...
 - Compartir experiencias de promoción de las vocaciones STEAM en los centros de LH de la comarca.
 - Realización de un mapa de actuaciones y recursos de los centros educativos en esta materia.
 - Vinculadas a la Asociación BPTD: disponer de un listado de empresas dispuestas a colaborar prestando sus instalaciones y recursos para permitir las visitas del alumnado los centros escolares

Las dos líneas de actuación BPTD Talent y BPTD Makers vinculadas a este objetivo se desarrollan y gestionan conjuntamente en la Línea Estratégica 2, MODELO DE REINDUSTRIALIZACIÓN DE DEBABARRENA. PROMOVER UN TEJIDO EMPRESARIAL COMPETITIVO, SOSTENIBLE, PRIORIZANDO EL TEJIDO INDUSTRIAL, COMO APUESTA COMPARTIDA EN DEBABARRENA.

HAZILAN Proyecto dirigido a jóvenes con cualificación, en desempleo

El proyecto HAZILAN, constituye un itinerario completo de acciones dirigidas a personas desempleadas entre 22 y 44 años, cualificadas (formación superior universitaria o formación profesional), sin empleo, que, en la mayoría de las

veces, mantienen escaso contacto con la realidad laboral. Un elemento clave del proyecto HAZILAN es que éste se sustenta en la identificación de oportunidades reales de las empresas y perfiles competenciales de las personas, con el objetivo de trabajar sobre oportunidades reales de inserción acompañado de prácticas en empresa.

2020: Desarrollar un mínimo de dos ediciones.

1.3.3. SENSIBILIZAR LA POBLACIÓN Y ESPECIALMENTE A LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS SOBRE LAS NUEVAS ECONOMÍAS

Las Nuevas Economías como catalizadoras de las diferentes corrientes económicas, como la economía circular, del bien común, colaborativa, social, solidaria, blue, las finanzas éticas... con el objetivo de buscar confluencias y trabajar conjuntamente por un modelo económico al servicio de las personas y el planeta.

- ❖ Seguir participando en el grupo NESI EUSKADI HUB.
- ❖ Desarrollar iniciativas de sensibilización, información y formación sobre las Nuevas Economías.

1.4. HACIA LA RENOVACIÓN URBANA SOSTENIBLE E INTEGRADA: PROMOVER LA RENOVACION DEL PAISAJE URBANO Y LOS ESPACIOS DEGRADADOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA

Debegesa se constituye como Sociedad Urbanística de Rehabilitación de Debabarrena el 13 de mayo de 1998, para fomentar e impulsar la rehabilitación del patrimonio urbanizado y edificado, tanto en las Áreas de Rehabilitación Integrada (Cascos Históricos y Áreas Degradadas) como en el resto de las áreas urbanas y rurales de la comarca de Debabarrena y como consecuencia para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos residentes en la comarca.

En diciembre del 2015, se aprobó la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Debabarrena-EDUSI DEBABARRENA 2020. Estrategia que se sustenta y alinea con el Plan de Acción para la Sostenibilidad de Debabarrena 2012-2020, así como su posterior revisión y definición del Plan de Acción 2018-2022.

Esta línea estratégica engloba, entre otros, los proyectos situados bajo el marco de Debegesa, como **Sociedad Urbanística de Rehabilitación de Debabarrena**, así como bajo la estrategia **EDUSI Debabarrena**.

Bajo dichas estrategias, a lo largo del 2019, se ha iniciado la elaboración de un Plan de la **Regeneración Urbana y Económica de Debabarrena**, en colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa. Desde el presente documento se plantea, a lo largo del 2020, su finalización en colaboración con todas las instituciones implicadas, así como la puesta en marcha de las acciones planteadas en el mismo.

1.4.1. MEJORAR LA CALIDAD DE LAS ÁREAS URBANAS Y POTENCIAR SU DINAMISMO

Se trabajará en:

I. Impulsar la rehabilitación de los barrios desfavorecidos de Debabarrena

Rehabilitación integral del barrio de Txonta (Eibar)

Proyecto HIROSS4ALL. (Horizon 2020)- Txonta OPENGELA



Funded by
the European Union

En mayo de 2019 ha iniciado el proyecto europeo denominado HIROSS4all- Home Integrated Renovation One- Stop-Shop for Vulnerable Districts- Opengela, en el que participa Debegesa, junto con un consorcio liderado por el departamento de Planificación Territorial, Urbanismo y Regeneración Urbana de Gobierno Vasco y con la participación

de EVE- Ente Vasco de la Energía, GNE, Viviendas Municipales de Bilbao, Fedarene y Housing- EU, entre otros. El principal objetivo del proyecto es desarrollar un modelo innovador de oficina de barrio, modelo que se monitorizará y validará en dos barrios piloto, el de Txonta (Eibar) y el de Otxarkoaga (Bilbao).

El objetivo principal del proyecto Opengela, de tres años de duración, es desarrollar un servicio integrado de rehabilitación de viviendas económicamente viable y replicable para edificios de viviendas, estableciendo oficinas de barrio como ventanillas únicas para ayudar a los propietarios y comunidades vecinales en todo el proceso de rehabilitación.

Desde Debegesa se plantea reforzar la actividad de la Oficina del barrio de Txonta, dentro de la estrategia global y coordinada con otras instituciones para conseguir la rehabilitación y regeneración del barrio de Txonta, como ventanilla única para ayudar a los propietarios y comunidades vecinales en todo el proceso de rehabilitación de sus edificios de viviendas, en cumplimiento de las tareas correspondientes definidas por el proyecto Opengela.

II. Impulsar y desarrollar políticas de regeneración de los ámbitos industriales al objeto de la consolidación, generación y atracción de actividad económica

El objetivo es la puesta en valor de las infraestructuras (suelo y pabellones) para la consolidación, generación y atracción de actividad económica. Se plantean entre otros, las siguientes líneas de actuación:

1. Gestión y regeneración de los polígonos industriales y áreas de actividad económica.
2. Desarrollo del suelo disponible y ocupación de pabellones vacíos.
3. Despliegue de alta capacidad (telecomunicaciones) en los polígonos y áreas industriales.

A lo largo del 2020, se continuará con el impulso de dichas líneas de actuación, así como con las actuaciones de mejora de la gestión y regeneración, ya iniciadas, de los siguientes polígonos industriales y áreas de actividad económica:

❖ Área de actividad económica de Azitain-Erisondo (Eibar)

Tras el trabajo realizado, iniciado en el cuarto trimestre del 2018, de impulso de la colaboración público-privada para la mejora de la gestión de dichas áreas, se plantea la continuación del a misma según las áreas de actuación prioritarias ya definidas, por parte de las empresas participantes y que se indican a continuación:

- 1ª. Mejora de la seguridad vial
- 2ª. Mejora de la gestión de los residuos informáticos e inertes, así como domésticos
- 3ª. Mejora del mantenimiento e imagen
- 4ª. Mejora del transporte público
- 5ª. Desarrollo de proyectos en el ámbito de la economía circular

❖ **Polígonos de Matsaria (Eibar)**

Tras el trabajo realizado iniciado en el cuarto trimestre del 2019, de impulso de la colaboración público-privada para la mejora de la gestión de dicha área, se plantea la continuación de la misma según las áreas de actuación prioritarias ya definidas, por parte de las empresas participantes y que se indican a continuación:

- 1ª. Mejora del acceso peatonal al polígono
- 2ª. Mejora de la gestión de los residuos informáticos e inertes, así como domésticos
- 3ª. Mejora de la limpieza, mantenimiento e imagen
- 4ª. Impulso de proyectos de generación de energía
- 5ª. Mejora de señalización y control de la velocidad
- 5º. Mejora de la infraestructura de banda ancha (fibra óptica)

❖ **Parque empresarial de Itziar (Deba)**

Tras el trabajo realizado con la Entidad Urbanística de Conservación del polígono industrial de Itziar, donde se ha definido una hoja de ruta compartida entre las diferentes instituciones locales y dicha entidad, se plantea, a lo largo del 2020, la continuidad de la colaboración público-privada con la puesta en marcha de la citada hoja de ruta según las diferentes prioridades.

III. Apoyo especial para la renovación urbana sostenible e integrada de Soraluze.

El objetivo es apoyar de modo especial el desarrollo urbano sostenible e integrado de Soraluze.

A lo largo de 2020 se plantea continuar con la colaboración con el ayuntamiento de Soraluze en el cumplimiento de dicho objetivo, según sea requerido.

A lo largo del 2019, en colaboración con el Ayuntamiento de Soraluze, se ha iniciado una relación con un grupo de ciudadanos interesados en la renovación urbana y económica de Soraluze con los que, a lo largo del 2020, se plantea continuar la colaboración.

1.4.2. IMPULSAR LA REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO EDIFICADO

I. Servicio de rehabilitación de la vivienda

El objetivo es informar a todos aquellos particulares y comunidades vecinales sobre las ventajas de rehabilitación de sus viviendas y/o edificios de viviendas, así como de todas las ayudas económicas existentes en materia de rehabilitación: Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco (ETXEBIDE), Ente Vasco de Energía (EVE), Diputación Foral de Gipuzkoa, Ayuntamientos, etc.

Desde este servicio se informa sobre las ayudas económicas existentes (ventanilla única), tramitando el expediente de ayudas para la rehabilitación de viviendas de Gobierno Vasco (Etxebide), en el caso de que así se requiera.

Además, se sensibiliza e impulsan las obras de rehabilitación de carácter más sostenible, facilitando las “Fichas de Rehabilitación Sostenible” según la obra a realizar, con el objetivo de adoptar medidas para que las obras de rehabilitación sean más sostenibles.

II. Reutilización de edificios y suelos industriales en desuso

Con el objetivo de la puesta en valor de las infraestructuras (suelo y pabellones) para la consolidación, generación y atracción de actividad económica, a lo largo de 2020 se continuará con el impulso de la generación de nuevos espacios de actividad económica sobre los edificios y suelos de actividad económica, en desuso, en colaboración con los agentes e instituciones locales.

1.4.3. EQUILIBRIO TERRITORIAL: FAVORECER EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS TERRITORIALES ESTRATÉGICOS Y LAS ACTUACIONES QUE SE PUEDAN BENEFICIAR DE UNA MEJOR COORDINACIÓN A NIVEL COMERCIAL

Las acciones de trabajo serán:

- I. Impulsar medidas de articulación metropolitana y de su posicionamiento estratégico respecto a las tres capitales vascas**
- II. Recuperar e incorporar el río Deba como eje vertebrador de la comarca**
- III. Línea 3. Promover actuaciones supramunicipales de regeneración urbana**

A lo largo del 2019, se ha iniciado la elaboración de un Plan de Regeneración urbana y de posicionamiento estratégico de Debabarrena, en colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa. Desde el presente documento se plantea, a lo largo del 2020, su finalización en colaboración con todas las instituciones implicadas, así como la puesta en marcha de las acciones planteadas en el mismo.

Dentro de dicho marco, así como bajo la estrategia de recuperar el río como eje vertebrador de la comarca, a lo largo del 2020 se plantean las siguientes acciones **de interés supra municipal, así como de posicionamiento estratégico:**

- ❖ Seguimiento e impulso de la ejecución del saneamiento integral del río Deba y Ego, en colaboración con URA (Agencia Vasca del Agua).
- ❖ Impulso y seguimiento de la puesta en marcha del proyecto de rehabilitación y mejora ambiental del espacio fluvial del río Ego entre Eibar y Ermua (Zaldívar), según anteproyecto y modificaciones, tras su inclusión en el Plan General de Ordenación Urbana de Zaldibar (aprobación definitiva).
- ❖ Tras la redacción del Avance del Plan Especial del Estuario del Deba (Deba y Mutriku), a lo largo del 2020, se continuará con las acciones necesarias para impulsar el proceso iniciado en el área.
- ❖ A lo largo del 2020, se plantea el impulso de las actuaciones planteadas en el Plan de Acción del Paisaje del río Deba y su ribera desde Sasiola (Deba) y Astigarribia (Mutriku) hasta su estuario en los municipios de Deba y Mutriku.

1.5. FORTALECER DEBABARRENA COMO UN DESTINO TURÍSTICO MULTIPRODUCTO, COMPETITIVO, DESESTACIONALIZADO EN LA QUE PRIME LA COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA

El Plan Estratégico de Turismo de Debabarrena fue aprobado en el año 2016 y recoge prácticamente la totalidad de los proyectos y las actuaciones referidas al área de Turismo que se han venido desarrollando hasta el 2020. Por tanto, la vigencia del Plan Estratégico abarca hasta 2020 y durante ese año se redactará el nuevo Plan Estratégico.

Durante el año 2020 de forma paralela a la revisión de plan se seguirán ejecutando actuaciones cuya base es la apuesta por un turismo de calidad en el que el destino y la infraestructura turística asociada al mismo juegan un papel esencial. Por ello, las líneas principales de trabajo del 2020 se centrarán en esos dos campos.

1.5.1. REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DEBABARRENA TURISMO

De la mano de una consultoría especializada se revisará el Plan Estratégico de Debabarrena Turismo. El proceso de elaboración del Plan se apoyará en el modelo de cooperación público-privada de turismo de Debegesa y en las mesas sectoriales ya existentes. En el marco de este Plan se plantearán dos periodos temporales, uno de carácter más estratégico (más allá de los 5 años) y otro de carácter más operativo. Se pretende que el documento para su aprobación esté redactado en el primer trimestre del año 2020.

1.5.2. IMPULSAR UNA GESTIÓN TURÍSTICA BASADA EN EL CONOCIMIENTO Y EN LA ANTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA ESTABLECIENDO FÓRMULAS DE TRABAJO CONJUNTO

Programa de Gobernanza del Plan

El fomento de la colaboración entre los agentes del sector público y el sector privado, y entre las empresas entre sí se percibe como uno de los principales retos turísticos de la comarca. Para ello, BASQUETOURL (Agencia Vasca de Turismo), promueve el Modelo de Gestión Territorial del Turismo Vasco, que es implantado en el territorio a través de los Entes de Cooperación Turística (DEBEGESA), a escala comarcal.

Durante el 2020 se plantea seguir con el funcionamiento de dichas mesas que comprenden la mesa de Agentes Públicos, mesas subsectoriales (gastronomía, etc.), y la Mesa de turismo. Durante este año además de las reuniones operativas planteadas habitualmente sobre estas mesas recaerá el proceso de reflexión del Plan Estratégico de Debabarrena turismo.

Participación en la Junta Directiva del Geoparque de la Costa Vasca

Debegesa, junto con los 3 Ayuntamientos fundadores de GEOGARAPEN (Asociación para la gestión del Geoparque de la Costa Vasca), el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Gipuzkoa, conforma la Junta Directiva del Geoparque. Durante el año 2020 se seguirá colaborando en la mejora del posicionamiento de los Municipios de Deba y Mutriku en el Geoparque de la Costa Vasca.

Participación en la Mesa de Turismo de Gipuzkoa

La Mesa de Turismo de Gipuzkoa se constituye con la participación del personal técnico gestor de las 9 comarcas gipuzkoanas y Donostia, bajo la tutela y coordinación del Dpto. de Turismo de la DFG. El objetivo de esta mesa de trabajo, que se reúne periódicamente (4-5 veces al año), es determinar actuaciones de interés general, llevar a cabo promociones conjuntas, realizar el Plan Estratégico de Turismo de Gipuzkoa, debatir y aportar opinión para los criterios de reparto de ayudas y subvenciones de Turismo en el ámbito gipuzkoano, etc. Debegesa seguirá participando en dicha mesa y trasladando las necesidades inquietudes y propuestas del destino turístico de Debabarrena.

Participación en la Mesa de Agentes Públicos de Costa Vasca.

La gestión del proyecto Costa Vasca, liderado por BASQUETOURL, se despliega en una serie de mesas de trabajo. En la Mesa de agentes públicos nos reunimos los técnicos-gestores de las comarcas de costa de Bizkaia y Gipuzkoa con una frecuencia de 3 veces al año. Una vez más el objetivo es trabajar en proyectos comunes. Debegesa seguirá participando y aportando en la mencionada mesa de trabajo.

Participación en otros Foros o Mesas de trabajo convocados por Gobierno Vasco o Diputación Foral de Gipuzkoa

Los últimos años se viene participando en programas y clubes de producto de distinta índole (familiar, gastronómico, turismo industrial, etc....) en cuyo seno se participa en las convocatorias de las mesas que se deriven de las mismas.

Participación en la Comisión MICE Gipuzkoa

Foro promovido por la Diputación Foral de Gipuzkoa en la que DEBEGESA participa en representación de los entes de cooperación turística

Ayudas y subvenciones

Además de las ayudas específicas del Departamento de Turismo, desde el área de Turismo se gestionan o se acompaña en la gestión de otras ayudas en función de las necesidades y de las oportunidades detectadas. (Leader, Apoyo a comercialización de productos derivados de la pesca, IKTs de DFG, etc.).

1.5.3. MEJORAR EL ESPACIO TURÍSTICO COMARCAL Y LA PUESTA EN VALOR DE SUS RECURSOS, EN CLAVE DE SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD

Mejora del sistema de información y acogida en el destino comarcal

Tal y como se ha venido haciendo el año anterior se apoyará la creación de una oficina de turismo en Eibar y la creación de productos y servicios en los municipios del interior de la comarca de Debabarrena.

1.5.4. MEJORA DE LOS RECURSOS Y DESARROLLO DE LA OFERTA DE PRODUCTO TURÍSTICO

Debabarrena es un destino multi-producto, por tanto, es necesario trabajar en la configuración de una cartera de productos orientados a la demanda a través de una oferta competitiva dirigida a los diferentes segmentos y mercados.

Turismo de Naturaleza: ecoturismo y turismo activo

I. Apoyo al desarrollo de los dos polos identificados en el Plan de Interpretación del Geoparque.

Mutriku y el Mar de los Vascos. Tras la gestión realizada por el Ayuntamiento de Mutriku que ha posibilitado la apertura del Palacio Arrietakua el reto turístico de Mutriku para los próximos años será el de ordenar y definir el papel de los distintos recursos existentes, así como su interacción. En este contexto destacan la situación de kofradia Zaharra (puertos), Bentalekua, Arkugain y la futura viabilidad de Nautilus y el Convento. Del mismo modo, entre otros retos, destaca la carencia de infraestructura turística alojativa en el núcleo urbano de Mutriku y la necesidad de la puesta en valor del puerto.

Durante el año 2020 se solicitará la ayuda necesaria para el desarrollo del día del verdel y se realizarán las labores necesarias para la solicitud de la ayuda y su posterior justificación.

Proyecto Karsta eta Gizakia. Fruto del proceso de reflexión conjunta realizada con el Geoparque Unesco de la Costa Vasca y el Ayuntamiento de Deba, desde Debegesa se plantea el apoyo a la definición de productos que materialicen el discurso de Karsta eta Gizakia. Del mismo modo, se plantea el acompañamiento en el fomento de la oferta alojativa en el núcleo urbano del municipio.

II. Consolidación del Proyecto de la Ruta de los Dólmenes.

Durante el año 2020, y en el marco del convenio de colaboración en el que Soraluze pasa el titular del proyecto (parte económica) desde Debegesa se realizarán las gestiones que permitan poner en marcha las acciones en el plan de trabajo aprobado por los Ayuntamientos de Bergara, Elgoibar y Soraluze siguiendo con los trabajos de excavación, el programa de visitas guiadas, segunda fase de la señalización...

Con objeto de garantizar el adecuado desarrollo del proyecto se seguirá con la Comisión de Seguimiento, donde se consensuarán las decisiones inherentes al proyecto la cual estará compuesta por 1 representante de cada Ayuntamiento, 1 representante de Debegesa y 1 representante de Debemen.

Turismo cultural

I. Impulso de la oferta de Turismo Industrial de la comarca

Debido a que Basquetour lanzó en el año 2018 una línea de trabajo para definir la Estrategia Turística del Patrimonio Industrial de la CAPV y a solicitud del Ayuntamiento de Eibar se han dado los primeros pasos para la articulación de un producto turístico de patrimonio industrial en Eibar. Tal y como sucedía el año anterior, en el año 2020 en colaboración con el Departamento de Desarrollo Económico, del Departamento de Cultura y Egoibar se seguirá con los trabajos de puesta en valor del turismo del Patrimonio Industrial de Eibar. El objetivo es reforzar el posicionamiento turístico del Museo de la Industria Armera de Eibar ligado al patrimonio industrial del municipio. Del mismo modo, se colaborará en el Museo de la Máquina Industrial de Elgoibar.

La puesta en marcha de dichas actuaciones estará condicionada a la implicación instituciones competentes, así como a la búsqueda de oportunidades de financiación

II. Turismo Gastronómico

En el marco del Club Gastronómico de Debabarrena se lleva a cabo las labores de formación, sensibilización, y sobre todo de apoyo para las evaluaciones que se les requiere por ser miembros del Club. En el año 2020, están previstas acciones de dinamización del Club Gastronómico (asambleas del Club de Producto), realizar visitas de seguimiento del club, el impulso de la VII edición del concurso tripontziak, colaboración en soportes promocionales, colaboraciones con productores y aliados, agenda gastronómica, etc....

El objetivo de 2020 es mantener un número total de 24 empresas en el Club.

Turismo MICE

Tras la elaboración del inventario de la oferta alojamientos de restauración y de infraestructuras de la comarca de Debabarrena (según criterios de Basquetour), en el marco de la revisión del Plan de dinamización turística que se desarrollara en el 2020, se analizara el potencial de desarrollo comarcal del MICE y se definirán las posibles estrategias para su desarrollo.

Diversificación y mejora de la oferta turística

Desde Debegesa se seguirá trabajando en la mejora de la oferta turística y en el fomento de la diversificación, principalmente, en la mejora de la dotación alojativa en los municipios de la costa de Debabarrena.

1.5.5. CONTRARRESTAR LA ESTACIONALIDAD Y LOGRAR LA VINCULACIÓN DE LA POBLACIÓN CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Plan de Marketing y promoción turístico

Paralelamente a la revisión del Plan Estratégico de Debabarrena turismo, y considerando los retos y productos comarcales, se elaborará un plan de Marketing y promoción turística de Debabarrena. Este plan marcará la estrategia de marketing a desarrollar a partir del año 2020.

Promoción y apoyo a la comercialización

Durante este año se seguirán reforzando los trabajos ligados con el Marketing Turístico y seguirán realizando actuaciones promocionales. Estas por lo general irán de la mano de San Sebastian Región y Costa Vasca.

Promoción de los productos y del destino Debabarrena

El año 2020 Debegesa continuará con las actuaciones de promoción para promocionar por un lado el conjunto de la comarca de Debabarrena como destino turístico, y, por otro lado, los productos específicos que requieren materiales y canales de comunicación y publicidad de carácter especializado.

Ferias de Turismo

Acudiremos o estaremos representadas por otras compañeras de la costa de Gipuzkoa en las ferias de turismo a las que venimos asistiendo habitualmente, bien bajo la marca de Euskadi o con la imagen de Gipuzkoa. En concreto, está previsto asistir a las siguientes ferias: Fitur, SITC, Sevatur, Expovacaciones, Intur, Toulouse...

Publicidad

En el marco del Plan de Marketing y promoción, a lo largo del 2020 se ejecutará el plan de medios previsto para la promoción de Debabarrena como destino turístico. Incluye inserciones tanto en medios generalistas como en otros más especializados, en función del público objetivo de la campaña.

Se prevén campañas específicas, por ejemplo, para captar para el programa de visitas de la Ruta de los Dólmenes, Club Gastronómico, etc.

Promoción on line y redes sociales

Tras la puesta en marcha de la nueva página web en el año 2019 se utilizará esta como apoyo. Mensualmente se publicará una news letter en cuatro idiomas con un tema de interés turístico. Se mantendrá el servicio externo de Community Manager para cubrir la presencia de la comarca y sus principales propuestas turísticas en las redes sociales.

Promoción Gipuzkoa Costa

Como viene siendo habitual, las comarcas costeras de Gipuzkoa realizarán el próximo año campañas promocionales conjuntas. En este sentido, están previstas inserciones de publicidad en la revista francesa Sud Ouest. Además, asistiremos a ferias de manera conjunta (Toulouse e Intur).

Film Commission Gipuzkoa

Se seguirá colaborando con la Film Commission Gipuzkoa para la atracción de producciones y eventos a la comarca de Debabarrena.

1.5.6. PROPICIAR EL DESARROLLO DE UN TEJIDO EMPRESARIAL COMPETITIVO, PROFESIONAL Y ORIENTADO AL CLIENTE, PERSIGUIENDO LA EXCELENCIA, SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y FIDELIZACIÓN

Bajo el marco de **Entidades colaboradoras de Debabarrena turismo** la colaboración público privada es uno de los ejes prioritarios del Plan Estratégico de Debabarrena. Desde el año 2016 Debabarrena cuenta con un conjunto de entidades que colaboran activamente en la mejora y configuración del destino Turístico de Debabarrena. Estas entidades están compuestas por los alojamientos, restaurantes, empresas de turismo activo, productores y recursos turísticos de la comarca.

En el marco de esta colaboración público-privada se cuenta con un catálogo de servicios dirigido a estas entidades

Durante el año 2020 se seguirá reforzando esta línea de trabajo.

Acciones destinadas al fomento de la innovación y calidad:

I. Programa de buenas prácticas de calidad turística en destino (SICTED)

Se busca mejorar la gestión interna del establecimiento, así como la atención y satisfacción del cliente, para ello nos basamos en una metodología de trabajo promulgada por Basquetour. El objetivo es que participen un total de 25 empresas turísticas

Actuaciones:

- ❖ Visitas de asistencia técnica y apoyo personalizado a las empresas que estén participando en este programa.
- ❖ Visitas de apoyo en evaluaciones externas.

II. Programa de buenas prácticas TIC's.

En colaboración con Tecnalia el proyecto pretende promover la mejora del nivel tecnológico de las empresas turísticas de Debarrena. El objetivo es la participación de 8 empresas turísticas de Debarrena.

Actuaciones:

- ❖ Realización de un diagnóstico personalizado
- ❖ Definición de un plan de mejora anual para cumplir los objetivos previstos

Del mismo modo, y de la mano de Basquetour se apoyará a aquellas empresas turísticas que decidan participar en los programas de **ACCESIBILIDAD y CÓDIGO ÉTICO**.

1.6. AVANZAR HACIA UN MODELO ENERGÉTICO COMPETITIVO BASADO EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EN EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS LOCALES.

La estrategia Energética de Debabarrena ha finalizado con su revisión en el año 2019 y su definición ha venido condicionada por la en vigor de la Ley 4/2019, de Sostenibilidad Energética de la CAPV.

Con objeto de garantizar la ejecución de las estrategias energéticas prioritarias, el desarrollo de esta línea de trabajo dependerá en gran parte de la colaboración del Departamento de Medio Ambiente de Diputación Foral de Gipuzkoa, quien a través de un Convenio ha venido apoyando el desarrollo de estudios y la dedicación de las Agencias de Desarrollo a dicho campo de trabajo. Por ello, una vez se conozcan las directrices de financiación de dicho convenio y se redefinan las prioridades comarcales, se plantearán las iniciativas a desarrollar en el marco del Convenio: Las iniciativas serán acordadas en el seno de la mesa de energía y aprobadas en el Consejo de Administración de Debegesa.

Tal y como se viene haciendo durante los últimos años Debegesa seguirá trabajando en el ámbito energético tomando como referencia la Estrategia Energética de Debabarrena y las posibles modificaciones que se puedan dar de la misma en el año 2020. El objetivo principal será el del diseño de un nuevo modelo energético comarcal basado en la descentralización, el aprovechamiento máximo de las renovables y la colaboración público-privada, considerando como base del desarrollo de **las actuaciones** la Comisión para la sostenibilidad energética de Debabarrena y la red de alianzas público privadas. Del mismo modo, se acompañará a los ayuntamientos de Debabarrena en la elaboración de su Estrategia energética local

Comisión para la sostenibilidad energética de Debabarrena.

Continuar con la dinámica de trabajo de la mesa de energía de Debabarrena, compuesta por representantes políticos y/o técnicos municipales. Durante el año 2020 la principal labor de dicha mesa consistirá en hacer seguimiento de las acciones definidas en la Plan Estrategia de Energía de Debabarrena.

Promover una red de alianzas a favor de políticas energéticas sostenibles.

Con objeto de la puesta en marcha del proyecto de Proyecto piloto de la red de calor en el Polígono Azitain se seguirá con la ronda de contactos con las entidades público-privadas principales para posibilitar el desarrollo del proyecto.

1.7. OTROS PROYECTOS

La oportunidad de realizar proyectos para los Ayuntamientos, pasa en ocasiones por la posibilidad o imposibilidad de llevar a cabo dichos proyectos en función de la cuantía del mismo. Para subsanar esta limitación, Debegesa propuso la figura de “Medio Propio Personificado” como vía de solución.

En la actualidad hay 2 municipios que han declarado a Debegesa “Medio Propio Personificado”, estando pendiente de resolver por parte del resto de municipios.

A medida que vayan resolviendo, se podrán desarrollar proyectos de interés para los propios ayuntamientos, que tengan encaje en las estrategias y prioridades comarcales.

En este apartado, se recogen aquellas acciones de carácter más operativo que se vienen desarrollando históricamente desde la agencia:

- ❖ Apoyo a proyectos medioambientales
- ❖ Apoyo al desarrollo de estrategias y proyectos de desarrollo sostenible de los ayuntamientos
- ❖ Agenda 21
- ❖ Asesoramiento de Urbanismo: A lo largo del 2020, se continuará asesorando sobre planeamiento supramunicipal, según sea solicitado por los diferentes ayuntamientos.
- ❖ A lo largo del 2020, Debegesa colaborará en la solicitud, justificación y análisis de las diferentes subvenciones, así como en la redacción de memorias y diferentes informes técnicos, según sea solicitado por los ayuntamientos.
- ❖ A lo largo del 2020, Debegesa impulsará la inclusión de los diferentes proyectos comarcales y locales, dentro de Programas europeos.

1.7.1. ACTUACIONES CAMPAÑAS Y/O SERVICIOS DIRIGIDOS AL ALUMNADO Y CENTROS FORMATIVOS DE LA COMARCA DE DEBABARRENA

Agenda 21 Escolar Curso Escolar

Durante el curso escolar 2019-2020 Debegesa liderará y coordinará, con la estrecha colaboración e implicación del personal técnico y político de los Ayuntamientos de Debabarrena, el proyecto de Agenda 21 Escolar. Cabe destacar que para el adecuado desarrollo del proyecto se ha solicitado una subvención de la que a fecha de redacción del presidente Plan de Gestión no se tiene respuesta, y que sin duda condicionará el alcance del mismo.

Los centros escolares de Debabarrena inmersos en el proceso de Agenda 21 trabajarán en torno al tema de producción y consumo sostenible. Los objetivos principales de este proyecto siguen siendo los siguientes:

- ❖ Hacer partícipes a los centros escolares de Debabarrena (Mutriku, Deba, Mendaro, Elgoibar, Soraluze, Eibar y Ermua) y más concretamente al alumnado, en el desarrollo de la Agenda 21 Local de su municipio.
- ❖ Formar al alumnado como ciudadanos y ciudadanas críticos y participativos/as trasmitiéndoles los valores de respeto y cooperación.
- ❖ Transformar la escuela en un modelo de buenas prácticas a favor del medio ambiente y de la sociedad.

El proyecto se divide en 4 fases:

1. Formación e Información: facilitar la información y fomentar la formación sobre el tema a abordar; tanto al alumnado como al profesorado.
2. Elaboración del Diagnóstico: los centros escolares elaborarán un diagnóstico del municipio en relación al tema de estudio.
3. Proponer un Plan de Acción: definir un plan de acción para poder resolver algunos de los problemas sociales y medioambientales identificados en el diagnóstico.
4. Comunicación y coordinación: dar a conocer las acciones de mejora incluidas en el plan de acción y coordinar actuaciones municipales entre los ayuntamientos y los centros educativos, generando una cultura participativa entre el alumnado.

El acompañamiento en el trabajo para iniciativas dirigidas a la mejor gestión del centro educativo o a la inserción curricular del tema de trabajo en el centro corresponde al ingurugela. Por tanto, todas las acciones que se van a desarrollar desde Debegesa responden al ámbito de relación con el centro educativo con el municipio:

- ❖ Elaboración y diseño del material educativo, uno por ciclo. Este material se utilizará como base para la elaboración del diagnóstico y propuestas de acción. Dependerá en parte de la subvención obtenido de GV.
- ❖ Dinamización de las reuniones de coordinación con los centros educativo:9
- ❖ Formación para la elaboración del diagnóstico y del Plan de acción dirigida al profesorado: organizar y dinamizar 2 sesiones formativas.
- ❖ Reuniones técnicas con objetivo de aclarar las posibles dudas que puedan surgir entre ayuntamientos y centros educativos: dependen de las necesidades que se vayan detectando durante el proceso.
- ❖ Foros inter-escolares que dependerán de las necesidades de los propios centros, como máximo 5 (Eibar, Ermua, Deba, Mutriku y Elgoibar).
- ❖ Plenos municipales: 7 (uno por municipio).

Del mismo modo, el mes de septiembre de 2020 dará comienzo el nuevo curso escolar Agenda 21 y será necesario

tal y como se viene haciendo en cursos anteriores, definir el tema y la dinámica de trabajo. Este dependerá de los recursos disponibles y de los centros educativos de la comarca participantes en el proyecto de Agenda 21.

Agenda Física 2020-2021

Partiendo del tema de trabajo definido para dicho año escolar 2020-2021, se diseñarán los contenidos de la agenda. Desde Debegesa se seguirá trabajando en los contenidos de la Agenda física siempre y cuando el coste a la impresión de la Agenda sea asumido por las entidades solicitantes.

1.7.2. ACTUACIONES, PROYECTOS Y/O SERVICIOS DIRIGIDOS A LA CIUDADANIA DE DEBABARRENA EN GENERAL

Observatorio Socioeconómico de la Comarca

Objetivo: posibilitar el seguimiento de los indicadores clave de la comarca con objeto de poder disponer de diagnósticos reales de la situación de la comarca.

Acciones: la realización de informes de coyuntura, sectoriales/temáticos, así como para los Ayuntamientos y departamentos municipales.

Proyecto Gure Balioak

DEBEGESA organiza y promueve el Premio Gure Balioak desde su creación en 2010. Este Premio quiere reconocer públicamente a aquellas personas o entidades que se distinguen por su labor en el ámbito de los valores sociales que contribuyen al desarrollo socioeconómico de Debabarrena. Los valores característicos y destacables de Debabarrena y que el proyecto Gure Balioak pretende fortalecer y poner en valor son el respeto, la integridad, el emprendimiento y la colaboración-cooperación.

Para el año 2020 se pretende abrir un proceso de reflexión con objeto de reorientar el premio, consolidarlo y darle un mayor alcance.

2. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE SISTEMAS

Como en años anteriores, se seguirá con el fomento de la calidad en DEBEGESA, además, el año que viene la empresa tiene como objetivo conseguir la **Certificación de la ISO 9001.2015**.

2.1. EFQM

- ❖ Gestión por procesos
- ❖ Autoevaluación
- ❖ Comunicación interna
- ❖ Participación, implicación y motivación del personal

2.2. PROYECTO 5 S

- ❖ Auditorías internas cruzadas

2.3. GESTIÓN DE COMPETENCIAS

- ❖ Formación

Los cursos de formación específica se definirán en el Plan de Formación 2020.

2.4. GESTIÓN DE SISTEMAS

Prevención de Riesgos Laborales

Interlocución y coordinación con el servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Mutuaia tanto de las especialidades técnicas como de vigilancia de la salud de los trabajadores de las siguientes actuaciones:

- ❖ Implantación de los criterios a adoptar en el caso de coordinación de actividades empresariales y divulgación del mismo. Revisión del plan de emergencia y formación.
- ❖ Simulacro de evacuación.
- ❖ Estudio de puesto de trabajo con Pantallas de visualización de datos.

- ❖ Establecimiento del plan de prevención.

Indicador: Aumentar el grado de cumplimiento del plan de prevención: nº de acciones realizadas/previstas: 100 %

Plan de Euskera

Se trabajará en las siguientes actuaciones:

- ❖ En las presentaciones oficiales de Debegesa aumentar la utilización del euskera aplicando las normas lingüísticas aprobadas.
- ❖ Aumentar la presencia del euskera en la publicidad.
- ❖ Comunicación del Plan de Gestión de euskera 2 veces al año para conocer los avances
- ❖ Impartición de formación específica según necesidades.
- ❖ Valorar la implantación de alternativas al euskera como proyectos “berbalaguna” u otros medios para seguir promoviendo el uso del euskera entre el personal de Debegesa.

Indicador: Grado de cumplimiento del Plan de Gestión de Euskera, objetivo 85%. Grado de cumplimiento de las normas lingüísticas en euskera 100 %

2.5. OTROS

Objetivos de personal

Horas para 2020: 1.670 h anuales.

Objetivos de comunicación y marketing

La página web se revisará cada mes y se introducirán las noticias cada vez que se produzcan o dé comienzo un proyecto, etc.

ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

ORIGEN

Ayuntamientos por P.G.:	628.355,79 €
D.F.G. (DD. FF)	559.051,62 €
Gobierno Vasco	201.262,71 €
Unión Europea (programas europeos):	134.864,16 €
Empresas y otros	141.864,16 €

TOTAL, ORIGEN: 1.664.924,85 €

APLICACION

Proceso Ayuntamientos:	770.627,16 €
Proceso Ciudadanía:	124.864,16 €
Proceso Personas:	300.906,00 €
Proceso Pymes:	468.527,53 €

TOTAL APLICACION: 1.664.924,85 €

3. NORMATIVA LABORAL

3.1. SISTEMA RETRIBUTIVO DE DEBEGESA

En diciembre de 2018 la empresa firmó un pacto o acuerdo laboral con todos los trabajadores/as para un periodo hasta el 31 de diciembre de 2022.

3.1.1. OBJETIVOS DE VALORACIÓN

El sistema retributivo constituye una parte importante de la gestión de los recursos humanos, y la valoración de personas es la técnica que permite su adecuada relación con los puestos. Los objetivos perseguidos son:

- ❖ Disponer de un sistema de retribución coherente con las estrategias de DEBEGESA.
- ❖ Definir los contenidos profesionales de los niveles.
- ❖ Adecuar las retribuciones de los puestos a los niveles que corresponda, buscando una coherencia interna y adaptando la retribución al entorno y a la labor.
- ❖ Implantar un sistema que dinamice la estructura, potenciando los profesionales adecuados, motivando económica y profesionalmente y posibilitando la creación de una cultura de participación y promoción en DEBEGESA.

3.1.2. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DEL SISTEMA RETRIBUTIVO Y CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA

DEBEGESA es una organización compleja en objetivos, pero sencilla en estructura. Sin embargo, debido a su complejidad en los objetivos la valoración de resultados se hace difícil.

- a) La estructura organizativa resultante se caracteriza por ser:
 - ❖ Una estructura por Procesos (Ayuntamientos, Dinamización de la Ciudadanía, Empresas, Personas, Gestión de la Calidad y de Sistemas, Marketing y Comunicación), si bien se distribuye por áreas funcionales operativas.
 - ❖ Con aprovechamiento de todas sus sinergias.
 - ❖ Centralizada en cuanto a estrategias empresariales.
 - ❖ Con autonomía operativa por procesos y áreas.
 - ❖ Flexible y adaptable.
- b) Esta realidad de empresa exige una tipología de profesionales que responda a las siguientes **características**:
 - ❖ Equipo técnico dinámico y competente en cada departamento.

- ❖ Con conocimientos específicos en sus áreas de trabajo.
 - ❖ Con técnicos polivalentes y con capacidad generalista.
 - ❖ Con capacidad de trabajar en equipo con actitud de colaboración.
- c) Los criterios que determinan la orientación de esta valoración son:
- ❖ Ser personalizado y de permanente evaluación.
 - ❖ Permitir una alta flexibilidad y variabilidad.
 - ❖ Implicar a las personas en los resultados obtenidos.
 - ❖ Crear política retributiva en DEBEGESA.

3.1.3. RETRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES

La retribución de los trabajadores estará formada por los distintos componentes recogidos en la presente normativa, de acuerdo con lo recogido en pacto de empresa firmado y de acuerdo con el estatuto de los trabajadores y la normativa existente al respecto.

Los conceptos retributivos a efectos de esta normativa serán:

- La importancia relativa del puesto de trabajo en relación a los restantes de la estructura organizativa.
- El rendimiento y eficacia del trabajador en el desempeño de su trabajo.
- La antigüedad o permanencia en la entidad.

3.1.4. HORAS RETRIBUIBLES

Son horas retribuibiles las establecidas con tal carácter anualmente en las normas laborables, incluyendo las efectivamente trabajadas, las correspondientes al periodo de vacaciones y a los permisos y ausencias retribuidos.

3.1.5. NIVELES PROFESIONALES

DEBEGESA dispone de un sistema de regulación consensuado de niveles profesionales y actualizados posteriormente en años sucesivos. La asignación de cada persona a cada nivel se ha realizado mediante la evaluación de los siguientes parámetros básicos:

- ❖ Conocimientos teóricos y prácticos precisos.
- ❖ Experiencia profesional necesaria.
- ❖ Complejidad de las decisiones y trabajos a desarrollar.
- ❖ Nivel de relaciones exigido por el puesto.
- ❖ Autonomía necesaria.

- ❖ Rasgos y capacidades reconocidas en el apartado 1.2 b. de esta normativa.
- ❖ Los niveles profesionales se fundamentan en un criterio de progresión y promoción.

3.1.6. PLUS DE ANTIGÜEDAD

La permanencia de una persona en la empresa, se retribuirá a través del plus de antigüedad. Este es un componente salarial que no afecta al cumplimiento de las funciones del puesto, sino única y exclusivamente a la permanencia en DEBEGESA. La retribución se realizará en base a la legislación vigente y al pacto de empresa existente.

3.2. NORMATIVA LABORAL DEL CENTRO DE TRABAJO

3.2.1. HORARIO DE TRABAJO EFECTIVO ANUAL

El número anual de horas laborables para el año 2.020 será de 1.670 horas.

Las excepciones a la presencia obligada se deberán a las necesidades del personal para el desarrollo habitual de su trabajo.

El tiempo dedicado a cualquier salida de carácter privado, realizada **con previo conocimiento** del responsable en DEBEGESA y con el consiguiente justificante emitido por la persona o entidad visitada, será recuperado durante la misma jornada o jornadas siguientes (en función del número de horas dedicadas a la salida privada). Se entiende por salida de carácter privado:

- ❖ Médico, sin obtención de baja.
- ❖ Asuntos particulares de cualquier tipo.
- ❖ Todas aquellas no recogidas anteriormente y que supongan la ausencia forzosa y justificada del puesto de trabajo por parte de la persona.
- ❖ A estos efectos, se tendrá en cuenta lo recogido en el pacto de empresa.

3.2.2. CALENDARIO LABORAL

FIESTAS

Año Nuevo	1 de enero
Día de Reyes	06 de enero
San José	19 de marzo
Semana Santa	09, 10 de abril y 13 de abril
Fiesta Trabajo	1 de mayo
San Juan	25 y 26 de junio
Santiago Apóstol	25 de julio
San Ignacio	31 de julio
Asunción de la Virgen	15 de agosto
Fiesta Nacional	12 de octubre
Día de la Inmaculada	8 de diciembre
Navidad	24 al 31 de diciembre

PUENTES

20 de marzo
07 de diciembre

VACACIONES

Agosto: 30 días naturales

<u>CALENDARIO</u>	<u>8,00 horas</u>	<u>7,00 horas</u>	<u>TOTAL HORAS</u>
Enero:	15	4	148
Febrero:	16	4	156
Marzo:	17	3	157
Abril:	16	3	149
Mayo:	16	4	156
Junio:	17	3	157
Julio:		22	154
Agosto:	-- VACACIONES --		
Septiembre:	18	4	172
Octubre:	17	5	171
Noviembre:	17	4	164
Diciembre:	12	3	117
	161 días	59 días	Horas: 1.701 horas

Este calendario expuesto **es referencial**. Las horas a trabajar durante 2020 serán 1.670 h. La regulación y control de las mismas será individual, en coordinación con el resto del Dpto. y de Dirección. Cualquier día de fiesta que se pretenda tomar, distinto al calendario expuesto, será propuesto a Dirección con, al menos, 15 días de anticipación y quedará condicionado a la situación de carga laboral y necesidades de la empresa.

Horario

Lunes a jueves: 8,00 a 16,00 h

Viernes: 8,00 a 15,00 h

Julio: 8,00 a 15,00 (Jornada de 7 horas)

Días de Trabajo: 220

TOTAL HORAS A TRABAJAR: 1.670 HORAS/AÑO

Vacaciones

Los días naturales destinados a vacaciones serán 30 (2,5 días naturales por mes trabajado).

Tramitación de I.L.T.

Se aplicará la normativa actual existente.

3.3. COMPENSACIÓN DE GASTOS

Kilometraje

El importe por kilómetro se abonará durante el año 2.020 y a partir del 1 de enero a razón de 0,456 euros/km. para el personal de la empresa y a 0,318 € para becarios y trabajos externos.

Dietas

La dieta constituye la compensación que recibe el trabajador cuando, por razones derivadas de su cargo en la empresa, se ve obligado a desplazarse de su puesto de trabajo y de su domicilio, debiendo comer, cenar o pernoctar fuera de su casa.

La cuantía de las dietas será diferente, según el ámbito geográfico al que se refiera el desplazamiento, distinguiéndose a estos efectos entre el País Vasco, resto del Estado y el Extranjero.

Las dietas se liquidarán contra factura una vez presentados los justificantes del gasto. Dichos justificantes vendrán en papel impreso, con el CIF y datos del expedidor. No se admitirán justificantes sin las anteriores especificaciones.

Otros Gastos

- a) Gastos de transporte y comunicación

Llamamos así a los gastos que originan los desplazamientos, taxis, aparcamientos, autopistas, etc...

Para que sean abonados por DEBEGESA requerirán la justificación suficiente en cada caso.

- b) Otros gastos

Los gastos e invitaciones no justificables documentalmente, debido precisamente a su reducida cuantía, no serán, en general, susceptibles de compensación.

Condiciones para la Liquidación

Para la liquidación al trabajador de los gastos originados tanto por dietas como por compensación de vehículo y otros gastos, será preciso que:

- a) Cada trabajador haga su propia liquidación, aun cuando el gasto se haya originado entre varios trabajadores. El fin es reconocer las cantidades devengadas a cada persona, para el control administrativo y de auditoría.
- b) Se rellene debidamente la hoja de "Liquidación de Viajes" indicando: día, nº de kms., destino, etc...., es decir todos los conceptos incluidos en dicha hoja.
- c) En caso de dudas ha de consultarse al/a responsable de administración.
- d) Todas las hojas de "Liquidación de Viajes" deben llevar el respectivo "Visto Bueno" del responsable correspondiente.

3.4. CURSOS DE FORMACIÓN

Es norma de esta empresa incentivar y propiciar entre todos los trabajadores cuantos cursos de formación y reciclaje se necesiten, poniendo para ello horas laborables, dietas de viaje e información sobre posibles cursos a realizar. Con el fin de racionalizar este asunto, vamos a exponer los posibles casos.

Curso a petición de la empresa:

- a) Irán a cargo de la empresa el 60% de las horas dedicadas al curso, no las de viaje que están remuneradas en los kms.
- b) Las horas de viaje y el 40% de las horas del curso serán a recuperar por el trabajador.
- c) La matrícula, si la hubiese, la pagará la empresa.

Curso relacionado con la empresa, a petición del trabajador:

- a) Irán a cargo del trabajador el 50% de las horas dedicadas al curso.
- b) Las horas de viaje irán a cargo del trabajador y el coste en € por el desplazamiento a cargo de la empresa. La matrícula, si la hubiere, la pagará la empresa.

Curso no relacionado con la empresa:

- a) La tónica general será la de no pagar ni las horas ni los kms. El trabajador deberá recuperar las horas no realizadas.
- b) Se estudiará cada caso específico con el director del Departamento.

Cursos de idiomas:

- a) En horas de trabajo: la empresa pondrá las horas y el trabajador el coste del profesor.
- b) La empresa pondrá el profesor cuando el curso se realice en horas no laborables.
- c) Para colectivos numerosos, siendo los idiomas una herramienta importante para la empresa y para el trabajador, se estudiarán otras posibilidades.

4. PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE TOTAL

	<u>Año 2.020</u>	<u>Año 2.019</u>	<u>S/2019</u>
GASTOS DE PERSONAL	735.170,32	653.575,38	12,48%
Sueldos y salarios	561.821 (1)	496.821,41	13,08%
Geroa	827,40	788,00	5,00%
Incremento por antigüedad	2.471,28	2.411,00	2,50%
Gastos de viaje	28.751,25	28.050,00	2,50%
Seguridad Social	136.211,30 (1)	120.540,97	13,00%
Formación Personal	5.088,10	4.964,00	2,50%
GASTOS FINANCIEROS	1.173,00	1150,00	2,00%
Intereses por Avales y otros	1.173,00	1150,00	2,00%
TSSE	771.485,60	585.864,59	31,68%
Arrendamientos	18.533,58	18.081,54	2,50%
Reparación y Conservación	7.420,49	7.239,5	2,50%
Agua	1.742,85	1.700,34	2,50%
E. Eléctrica	11.128,55	9.677,00	15,00%
Trabajos otras empresas	708.728,78	544.556,09	34,62%
Primas de Seguros	17.745,27	17.312,46	2,50%
Gas	6.186,08	5.379,20	15,00%
TRIBUTOS	1.826,55	1.782,00	2,50%
TRANSPORTES Y FLETES	651,70	635,80	2,50%
GASTOS DIVERSOS	74.236,55	72.119,76	2,94%
Impresos y papeles	7.095,53	6.956,40	2,00%
Material de escritorio	9.382,98	9.199,00	2,00%
Libros y revistas	510,00	500,00	2,00%
Correos	1.103,13	1.071,00	3,00%
Teléfono	7.972,96	7.778,50	2,50%
Gastos de representación	1.620,53	1.581,00	2,50%
Asesorías	16.912,50	16.500,00	2,50%
Servicio de limpieza	9.696,50	9.460,00	2,50%
Servicios auxiliares	2.659,65	2.533,00	5,00%
Otros gastos	13.792,34	13.135,56	5,00%
Garapen.	3.490,43	3.405,30	2,50%
INVERSIÓN EN P.R.L.	2.531,71	2.470,00	2,50%
INVERSIÓN EN INNOVACIÓN	2.693,19	2.627,50	2,50%
AMORTIZACIÓN	9.918,66	9.676,74,00	2,50%
IVA AUTOCONSUMO	65.237,77	62.131,00	5,00%
TOTAL	1.664.924,85	1.392.032,77	19,60%

La contribución municipal a los gastos generales será de **628.355,79 €**.

(1) Se prevé la contratación de dos personas para el año 2020. El coste previsible está incorporado a la partida.

CONSOLIDACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS	POBLACIÓN 01/01/2019	%	CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL A GASTOS GENERALES	Club Ciclista *	OCIO Y TURISMO	AGENDA LOCAL	TOTAL, AÑO 2020	2020 / 2019
DEBA	5.455	7,48	41.390,34		11.376,17	2.243,96	55.010,47	-1,17 %
EIBAR	27.600	37,85	209.417,65		9.993,56	11.353,51	230.764,72	-0,84 %
ELGOIBAR	11.613	15,92	88.114,75		4.204,19	4.773,11	97.096,77	- 1,20 %
ERMUA	15.886	21,78	120.536,55		5.752,09	6.534,85	132.823,49	-1,69 %
MALLABIA	1.158	1,59	8.786,44		419,30	476,35	9.682,09	-1,00 %
MENDARO	1.999	2,74	15.167,60		723,81	822,31	16.713,72	-1,97 %
MUTRIKU	5.334	7,31	40.472,24		11.123,83	1597,72	53.790,26	-1,56 %
SORALUZE	3.884	5,33	29.470,22		1.406,34	1.597,72	32.474,28	-1,71%
TOTAL	72.929	100,00	553.355,79		45.000,00	30.000,00	628.355,79	-1,24 %

* El año 2020 no hay partida operativa para el Club Ciclista

